

Ex. 131758

M

Guayaquil, Abril 15 del 2015

Señora  
**JUDITH ELIZABELH RODRIGUEZ BAILON**  
Ciudad

83985-M-00

De mis consideraciones:

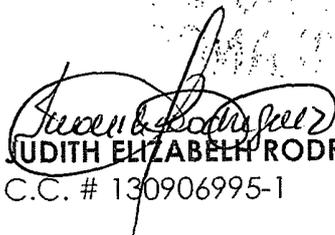
Cúmpleme informarle que la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **MUTHADYCORP S.A.**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, el día 3 de julio del 2008, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 16 de julio del 2008, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Muy atentamente,

  
Maria Isabel Coello  
Secretario Ad-Hoc

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cedula de identidad es 130906995-1.  
Guayaquil, Abril 15 del 2015

  
**JUDITH ELIZABELH RODRIGUEZ BAILON**  
C.C. # 130906995-1

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL ADJUNTA

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:22.487  
FECHA DE REPERTORIO:11/may/2015  
HORA DE REPERTORIO:11:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MUTHADYCORP S.A.**, a favor de **JUDITH ELIZABELH RODRIGUEZ BAILON**, de fojas **17.291 a 17.293**, Registro de Nombramientos número **5.802**.

ORDEN: 22487



Guayaquil, 11 de mayo de 2015

REVISADO POR:

**Ab. Tamy León Cevallos**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1114223

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUATEMALA  
RECIBIDO

02 JUN 2015 HORAS: 11:40

Receptor: Michelle Calderon Parra

Firma: *M. Parra*